

# **TEMARIO COMÚN TITULADOS SUPERIORES**

**TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (I): CARACTERÍSTICAS. ESTRUCTURA. TÍTULO PRELIMINAR. LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES: LOS ESPAÑOLES Y LOS EXTRANJEROS. DERECHOS Y LIBERTADES.**

**TEMA 2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (II): LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA. GARANTÍAS DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES. SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES. LA CORONA.**

**TEMA 3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (III): LAS CORTES GENERALES: LAS CÁMARAS. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES. LOS TRATADOS INTERNACIONALES.**

**TEMA 4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (IV): EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES. EL PODER JUDICIAL.**

**TEMA 5. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (V): ECONOMÍA Y HACIENDA. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.**

**TEMA 6. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE EXTREMADURA (I): ESTRUCTURA. DISPOSICIONES GENERALES. DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS RECTORES. LAS COMPETENCIAS. LAS INSTITUCIONES DE EXTREMADURA. EL PODER JUDICIAL EN EXTREMADURA.**

**TEMA 7. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE EXTREMADURA (II): LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. ECONOMÍA Y HACIENDA. LA REFORMA DEL ESTATUTO.**

**TEMA 8. FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPERA: DERECHO ORIGINARIO. DERECHO DERIVADO: REGLAMENTOS, DIRECTIVAS Y DECISIONES. RELACIONES ENTRE EL DERECHO COMUNITARIO Y EL ORDENAMIENTO DE LOS ESTADOS MIEMBROS.**

**TEMA 9. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA: ESTRUCTURA. TÍTULO PRELIMINAR. EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. LA JUNTA DE EXTREMADURA.**

**TEMA 10. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUS RELACIONES.**

**TEMA 11. LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: DISPOSICIONES GENERALES: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY. CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRATUALES. CONTRATOS SUJETOS A UNA REGULACIÓN ARMONIZADA. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS.**

**TEMA 12: LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (I): PRINCIPIOS GENERALES. DEL RÉGIMEN DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

**TEMA 13. LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (II): DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CONTENIDO, ESTRUCTURA Y ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.**

**TEMA 14. ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. CLASE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. DERECHO A LA CARRERA PROFESIONAL Y A LA PROMOCIÓN INTERNA. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. DERECHOS RETRIBUTIVOS.**

**TEMA 15. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA. DENUNCIA. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. COMISIÓN PARITARIA. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL. RETRIBUCIONES.**

**TEMA 16. LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES. POLÍTICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. DERECHOS Y OBLIGACIONES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN.**

**TEMA 17. LEY DE GOBIERNO ABIERTO DE EXTREMADURA (I): ÁMBITO Y PRINCIPIOS GENERALES. ADMINISTRACIÓN ABIERTA.**

**TEMA 18. LEY DE GOBIERNO ABIERTO DE EXTREMADURA (II): DEL BUEN GOBIERNO. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANAS. RÉGIMEN DE GARANTÍAS.**

**TEMA 19. LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA: DISPOSICIONES GENERALES. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. VIOLENCIA DE GÉNERO: DERECHOS DE LAS MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EFECTIVA.**

**TEMA 20. LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA: EL SERVICIO PÚBLICO Y LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO. COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA. LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. LIBRO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.**

**TEMA 21. LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁTER PERSONAL: DISPOSICIONES GENERALES. PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS. DERECHOS DE LAS PERSONAS. DISPOSICIONES SECTORIALES: FICHEROS DE TITULARIDAD PÚBLICA Y FICHEROS DE TITULARIDAD PRIVADA.**

